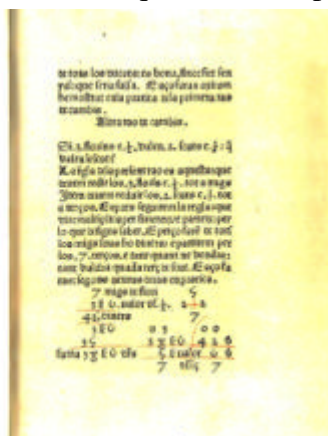


## COMENTARIOS BIBLIOGRÁFICOS

**COMENTARIO SOBRE EL LIBRO: *UN INCUNABLE CIENTÍFIC CATALÀ: SUMA DE LA ART DE ARISMÈTICA DE FRANCESC SANTCLIMENT*, COMPUESTO DE DOS VOLÚMENES: VOL. I: JOANA ESCOBEDO: *ESTUDI*; VOL. II: FRANCESC SANTCLIMENT: *SUMA DE LA ART DE ARISMÈTICA*, BARCELONA: PERE POSA, 1482, EDICIÓ FACSIMIL A CURA DE JOANA ESCOBEDO, BARCELONA: BIBLIOTECA DE CATALUNYA, 2007, 111 PÁGS., 136 FOLS, SIN NUMERAR.**

La obra que vamos a comentar, compuesta de dos volúmenes presentados conjuntamente en una adecuada caja estuche, constituye una auténtica joya bibliográfica. El primer volumen contiene un documentado estudio del libro reproducido en facsímil en el segundo volumen, un estudio que ha sido preparado con todo esmero y maestría por la



doctora Joana Escobedo, Directora Unitat Bibliogràfica de la Biblioteca de Catalunya, que durante varios años de su vida profesional ha dedicado preferente atención a la investigación de estos temas. El segundo volumen contiene una cuidadísima y excelente reproducción facsimilar del libro de Francesc Santcliment: *Suma de la Art de Arismetica*, preparada asimismo por la doctora Escobedo. Esta *Suma* constituye la segunda obra sobre aritmética comercial que fue impresa en el mundo, después del *Arte*

*dell'abbaco*, de autor desconocido, impresa en Treviso el año 1478.

A este respecto y dentro del contexto que nos es particular, nos interesa destacar la fascinación que desde siempre ha ejercido sobre los historiadores dedicados a los tiempos iniciales de la contabilidad moderna, es decir, de la contabilidad por partida doble, la conexión existente entre la partida doble y las matemáticas comerciales. De tal modo, varias de las primeras exposiciones impresas de este sistema contable, empezando por la primera, y más completa e influyente, la de Luca Pacioli, de 1494, se presentaron formando parte de un contexto matemático, de tipo mercantil fundamentalmente. La exposición de Benedetto Cotrugli, anterior a la de Pacioli en la redacción, 1458, aunque no en la impresión, 1573, pero en cualquier caso, mucho más breve y rudimentaria que la de éste en lo referente a la contabilidad por partida doble, se presentó asimismo en un contexto muy amplio. Pero no era de tipo matemático, sino de consideraciones sobre como debía configurarse la vida profesional y familiar de un gran mercader.

Bien mirado, la conexión expositiva entre contabilidad y aritmética comercial en esos primeros tiempos era totalmente lógica. Ambas eran materias que se venían enseñando en las escuelas comerciales italianas de la época, las escuelas de ábaco, adonde los mercaderes, y no sólo los italianos, enviaban a sus hijos a instruirse. Curiosamente, mientras se han encontrado

diversos manuscritos y apuntes sobre cálculo mercantil procedentes de estas escuelas, no se ha encontrado ni uno sólo sobre contabilidad por partida doble, a pesar de las exhaustivas búsquedas en los archivos efectuadas por Fabio Besta y sus discípulos, que querían demostrar a toda costa que Luca Pacioli había copiado su *Tractatus Particularis De Computis et Scripturis* de uno de estos escritos: pues, ¿cómo era posible que un fraile franciscano hubiera compuesto un tratado tan completo y perfecto sobre una materia técnico-comercial tan compleja?

Realmente, la ausencia de todo tipo de apuntes y escritos sobre contabilidad por partida doble resulta un misterio. Tal vez las escuelas de ábaco desearan mantener estas enseñanzas en el mayor secreto posible al objeto de conservar la ventaja comparativa que sus avances en contabilidad, así como en otros instrumentos y dispositivos mercantiles les conferían sobre el resto de mercaderes europeos. Raymond de Roover que ha estudiado estos temas con notable acierto y profundidad estima que estos avances e innovaciones proporcionaron a los italianos una ventaja de unos 150 años sobre sus competidores europeos. Estas innovaciones y adelantos fueron, precisamente, las que permitieron a los mercaderes italianos protagonizar la llamada Revolución Comercial del siglo XIII, que trastocó totalmente el comercio internacional de esa época. En efecto, merced a ella se pasó del régimen de comercio itinerante organizado en torno a las ferias de Lyon, a un sistema en el que los grandes mercaderes italianos, gracias a los avances conseguidos en materia de seguros marítimos, de letras de cambio y demás documentos de crédito que evitaban el transporte físico de dinero, del desarrollo de redes y establecimientos bancarios, del hallazgo de nuevas formas de asociación mercantil, con responsabilidad limitada por parte de algunos socios y con mayor capacidad para allegar capitales, así como, finalmente, pero no por ello de menor importancia, del perfeccionamiento de un método contable más sofisticado, la partida doble, que permitía controlar mejor y a distancia los agentes y factores, pudieron dejar de acudir a las ferias. En su lugar, abrieron sucursales en las plazas europeas más importantes y se convirtieron en grandes señores, mercaderes sedentarios, que sin moverse de sus despachos controlaban los mercados de toda Europa. Al faltar los comerciantes italianos en las ferias de Lyon, llevando a vender, como antes lo hacían, las mercaderías de Oriente y del sur de Europa, para adquirir las del norte y del centro europeo llevadas por los mercaderes flamencos, a efectos de su distribución en su zona, dichos mercaderes se quedaron sin posibilidades de negocio. En consecuencia, se hundieron, junto con las ferias, y entraron en una crisis que duró cerca de un siglo. Por el contrario, los comerciantes italianos se enriquecieron y se enseñorearon de toda Europa. Sus riquezas dieron lugar a una especie de Renacimiento económico, del que nadie habla, pero que fue el antecedente y lo que posibilitó, con su mecenazgo, el Renacimiento cultural y artístico que todo el mundo conoce.

Sea como fuere, retomando el hilo de nuestro discurso, lo cierto es que algunos historiadores de la contabilidad de finales del siglo XIX y comienzos del XX llegaron tan lejos en su idea de que la contabilidad por partida doble estaba íntimamente ligada a las matemáticas y a los sistemas de numeración que llegaron a sostener que, mientras no se conoció la numeración indo-arábiga, no se pudo inventar la partida doble. El corolario inmediato de este planteamiento fue, claro está, que este método contable tuvo que haberse originado en España, ya que nuestro país fue el primero en Occidente en conocer este sistema de numeración.

Entre estos historiadores se contaba J. Scherber que opinaba que: “mientras no se conocieron las cifras arábigas y se utilizaron las letras para expresar números, no fue posible en absoluto llevar ninguna contabilidad, ni por partida simple ni doble, ya que las letras no permiten su presentación en forma tabular. Los números arábigos fueron introducidos en primer lugar en España (siglo X) y de allí llegaron mucho más tarde a Italia. Por otra parte, la contabilidad por partida doble fue declarada legalmente obligatoria por primera vez en España -siglo XIV-, lo que indica que debía de utilizarse allí desde hacía tiempo. Finalmente, la fabricación de papel se conoció en España casi dos siglos antes que en Italia. Todo ello hace suponer, pues, que la contabilidad por partida doble es de origen español” (*Compendium der Buchhaltung*, 1ª parte, Viena, 1873, I, p. 24).

Karl Peter Kheil se hizo eco de estas palabras, aunque sin pronunciarse formalmente a falta de ‘*historischen Beleges*’, es decir, de pruebas históricas (*Valentín Mennher und Antich Rocha 1550-1565. Ein Beitrag zur Geschichte der Buchhaltung*, Sonder-Abdruck aus der “*Zeitschrift für Buchhaltung*”, Praga, 1898, pp. 45-48). También David Murray, mucho más tarde, siguiendo la pista ofrecida por Kheil, hace referencia al hecho de que se comentaba que España pudo ser el país originario de la partida doble (*Chapters in the History of Bookkeeping. Accountancy and Commercial Arithmetic*, Glasgow: Jackson, Wylie & Co., Publishers to the University, 1930, pp. 466 s.).

No fue, sin embargo, España el país inventor de la contabilidad por partida doble, sino Italia, como se ha comentado, hecho que hoy todos saben y reconocen.

Lo que ocurrió es que Scherber mezclaba rumores y elucubraciones propias con hechos reales. Es cierto que España conoció la fabricación de papel mucho antes que cualquier otro país de Europa. Es cierto que España contó con la primera legislación del mundo obligando a todos los comerciantes y banqueros residentes en sus reinos a llevar libros de cuentas y a hacerlo por partida doble. Pero ello no fue en el siglo XIV, sino en el XVI, por medio de las pragmáticas de Cigales de 1549 y de Madrid de 1552. Es cierto también que España fue el primer país europeo en conocer la numeración indo-arábiga y, a su vez, en transmitir este conocimiento al resto de países de Occidente.

A este respecto, es de sobras conocido que el primer estudioso occidental de la numeración indo-arábiga fue el monje benedictino francés Gerberto de Aurillac, que en el último tercio del siglo X estudió en el monasterio de Santa María de Ripoll, fundado por Wifredo el Velloso en 880. Este monasterio fue en su época un importante centro cultural, que contaba con una importante y famosa biblioteca, con numerosos volúmenes, entre los cuales se encontraban manuscritos árabes, así como traducciones de los mismos. En su mayoría estos manuscritos y estas traducciones habían sido copiados y realizadas, respectivamente, en el *scriptorium* del propio monasterio. Esta riqueza documental puso a Gerberto en contacto con la numeración indo-arábiga y con los avances que estos pueblos habían realizado en materia matemática y astronómica. Su libro sobre el ábaco, *Regulae de numerorum abaci rationibus*, fue texto de referencia durante mucho tiempo, y en él se explicaban ya los numerales arábigos, pero no se reproducían materialmente. El manuscrito occidental más antiguo donde aparecen estos numerales, aunque sin incluir el cero, es el *Codex Vigilanus* o *Albeldensis*, del año 976, llamado así en honor de su autor, el monje Vigila, que lo elaboró en el *scriptorium* del Monasterio de San Martín de Albelda (Rioja) y que, en la actualidad, se custodia en la biblioteca del Real Monasterio del Escorial.

En cualquier caso, no era cierto que la numeración arábica fuera necesaria para llevar una contabilidad desarrollada, ni siquiera por partida doble. Piénsese que la contabilidad es tan antigua como la Humanidad misma. No era necesario, pues, conocer ni emplear la numeración arábica para llevar una contabilidad en condiciones. Ni siquiera lo era para llevar una contabilidad más compleja, por partida doble. Más aun: a pesar de conocerse ya perfectamente este sistema de numeración, en las columnas de cantidades de los libros de cuentas por partida doble, Diario o Mayor, se siguieron anotando las cantidades por medio de la numeración romana hasta entrado el siglo XVII. Sin embargo, sí se usaban los guarismos árabes para numerar las páginas, poner las fechas, anotar las cantidades físicas de bienes comprados o vendidos e, incluso, para consignar los importes en su obligada repetición en el cuerpo de los asientos. ¿Cómo se explica, pues, que disponiendo de un sistema de numeración que permitía unas operaciones aritméticas mucho más rápidas y sencillas, se siguiera operando con unos números que requerían una operativa más complicada y lenta, con la utilización del ábaco? La respuesta es sencilla: se consideraba, y parece que acertadamente, que las cantidades en números árabes eran más fácilmente adulterables que las expresadas en caracteres romanos. Hasta tal punto era ello así, que en muchos lugares las autoridades públicas prohibían el empleo de guarismos. Esto ocurría, por ejemplo, en Venecia, en cuyo *Statuto dell'arte de' cambi*, compilado en 1299, rúbrica CI, se prohíbe expresamente la utilización de las cifras arábicas en los registros contables, imponiéndose a los mercaderes la obligación de escribir los números en caracteres romanos.

Los anteriormente citados no han sido, por supuesto, los únicos historiadores de los primeros tiempos de la contabilidad moderna que se han sentido inclinados a estudiar las coincidencias en la exposición de la partida doble y de la aritmética comercial. Nadie, sin embargo, ha adoptado las extremas posturas de J. Scherber y, en medida mucho más prudente y precavida, de Karl Peter Kheil y David Murray.

Yo mismo, a raíz de mi traducción al español del *Tractatus* de Luca Pacioli, me sentí sumamente atraído por el tema, de forma que sin ser experto en matemáticas ni tener especiales conocimientos de su historia, me atreví a pergeñar un par de trabajos sobre la materia. El primero de ellos, titulado, “A summa of arithmetic prior to that of Luca Pacioli: the ‘Suma de la Art de Arismetica’ by Francesch Sanct Climent, Barcelona, 1482”, lo dediqué a dar a conocer a mis colegas, los historiadores de la contabilidad, un incunable impreso en España, escrito en catalán, que en los círculos de los historiadores de la matemática, que yo supiera, sólo había merecido hasta entonces un breve artículo, de diez páginas, publicado sesenta años antes (Louis C. Karpinski: “The First Printed Arithmetic of Spain. Francesc Sanct Climent. Suma de la Art de Arismetica, Barcelona, 1482”, *Osiris*, I, 1936, pp. 411-420). Mi trabajo, que aparte del necesario contexto contenía una descripción del contenido de la obra, fue presentado en el 18th Annual Congress of the European Accounting Association, celebrado en Birmingham en mayo de 1995. Posteriormente, con ocasión de la recepción, por segunda vez, del *Hourglass Award*, otorgado por The Academy of Accounting Historians estadounidense, lo presenté de nuevo, a petición de los organizadores, en The Academy of Accounting Historians Annual Research Conference, celebrada en la University of Illinois, Champaign-Urbana, Illinois, en noviembre de 1995. Finalmente, el artículo me fue pedido por la Universidad de Antioquia, de Medellín, Colombia, para publicarlo en español en su revista *Contaduría*, cosa que efectivamente se llevó a cabo en el número 26/27, de 1995, págs. 113-176.

El trabajo realizado alentó mi curiosidad y mi atrevimiento, de modo que, aprovechando parte de las investigaciones ya efectuadas, me animé a estudiar todos los incunables de aritmética comercial que se habían publicado antes de la *Summa de Arithmetica, Geometria, Proportioni et Proportionalita* de Luca Pacioli. El nuevo trabajo, titulado “Breve revisión comparada de los incunables de aritmética comercial anteriores a la ‘Summa’ de Luca Pacioli”, fue presentado en el VIII Congreso AECA, celebrada en Sevilla en septiembre de 1995. Como su nombre indica, en este trabajo se analizan y describen comparativamente los siete textos sobre esta materia publicados con anterioridad a la *Summa* pacioliiana. Todos ellos han sido tenidos en cuenta por la doctora Joana Escobedo en su estudio del incunable barcelonés, a los que añade uno, de 1486, impreso en Zaragoza, en casa de Pablo Hurus, sin indicaciones tipográficas, que comienza con la palabras: *Compilatio de arismética sobre la arte mercantívol*. El ejemplar, que yo no fui capaz de localizar, se encuentra en la Biblioteca Universitaria de Cagliari, y al indicar como autor a Santcliment en su colofón, se considera una traducción o adaptación al castellano de la obra catalana. Este último trabajo mío no está publicado. Lo cierto es que, me avergüenza decirlo, pero cuando he terminado y presentado un trabajo en algún Congreso o instancia oficial, me dejo de interesar por él y, normalmente, no hago muchos esfuerzos por publicarlo. Por otra parte, mis trabajos suelen tener una extensión mayor de lo que hoy día las revistas doctrinales de historia de la contabilidad o de la propia contabilidad, siempre luchando con su presupuesto, consideran publicable. Así, no es de extrañar, que algún trabajo mío se quede sin publicar. Menos mal que tengo buenos amigos que me instan a que publique mis investigaciones o que ellos mismos se preocupan de darles salida. A estos efectos, siempre recuerdo con cariño a Enrique Fernández Peña, que en paz descansa, entrañable amigo, que se desesperaba por mi abulia publicadora, pues decía, y no le faltaba razón, que las investigaciones no se hacían para el propio disfrute, sino para aportarlas a la comunidad científica.

He hablado de mis trabajos sobre el libro de Santcliment y el resto de incunables sobre cálculo mercantil para que se comprenda cabalmente mi júbilo y entusiasmo por la obra realizada y publicada por la doctora Joana Escobedo, buena amiga y compañera de afanes investigadores desde hace más de una docena de años. Después de este largo preámbulo contextual, ha llegado ya la hora de ocuparnos de la obra de la doctora Escobedo, que es, precisamente, lo que constituye el objeto del presente comentario.

\* \* \*

El estudio de la doctora Joana Escobedo sobre la *Suma de la Art de Arismètica* de Francesc Santcliment está provisto de un impresionante aparato erudito de notas de pie de página y de una bibliografía prácticamente exhaustiva. Se estructura en siete capítulos o secciones:

1. Contextualització: ciència i tipografia
2. Anàlisi bibliogràfica i documental de l'edició i de l'exemplar conservat
3. L'autor
4. El text
5. Altres aritmètiques mercantils incunables europees

6. La *Compilatió[n] de arismética sobre la arte mercantívol*
7. Conclusions

Como puede apreciarse, se trata de un programa muy completo que se propone revisar todos los aspectos relevantes de la obra.

El capítulo primero se dedica a dar noticias de la adquisición y ubicación de la obra de Santcliment en la Biblioteca de Catalunya, en primer lugar, y a insertarla después entre las categorías de obras de matemáticas escritas en su época. A estos efectos, la autora distingue entre los cuatro tipos de obras generalmente reconocidos, es decir, los tratados teóricos, los ábacos aritméticos, los algoritmos y los cómputos. Paulatinamente, las necesidades cada vez más pujantes de los mercaderes fueron delimitando la producción de obras matemáticas hasta reducirlas a dos tipos básicos: las aritméticas teóricas para lectores académicos, algunas de ellas escritas todavía en latín, y las aritméticas prácticas para uso de los mercaderes, redactadas todas ellas prácticamente en idiomas vernáculos. La doctora Escobedo incluye acertadamente la *Suma* de Santcliment entre los algoritmos prácticos, es decir, entre las aritméticas sin grandes vuelos teóricos, dedicadas a la enseñanza mercantil, que emplean la numeración indo-arábiga.

Se pasa a continuación en este capítulo a tratar de la tipografía utilizada en el libro. A este respecto se comenta cómo los caracteres y las técnicas tipográficas se adaptaron ya, desde un principio, a las necesidades de impresión de libros científicos. Con este motivo, se hace referencia a otras obras de carácter diverso impresas en la época en la misma imprenta de Pere Posa o en otros talleres.

El siguiente apartado del capítulo se consagra a enunciar y proporcionar datos de los demás incunables que se conocen dedicados a la aritmética comercial. Asimismo, se citan algunos manuscritos tratando del mismo tema. Digamos, de pasada, que el estudio de estos manuscritos se ha convertido hoy en materia preferente de atención para los investigadores dedicados a la historia de las matemáticas de esta época.

En el capítulo segundo, se analiza bibliográficamente la obra de Santcliment, refiriendo los repertorios bibliográficos en los que se la incluye, con indicación de los distintos nombres que se dan en ellos al autor y al título, así como de las variaciones que se producen con respecto a la expresión de las demás características del libro. La autora del estudio concluye que hasta hace muy poco tiempo la obra era más conocida en los círculos bibliográficos que en los matemáticos, pero que en los últimos años se ha despertado el interés por conocer y estudiar el contenido del libro.

A continuación, se pasa a la descripción formal de la obra, impresa en papel, de impresión cuidadosa, en cuarto, con signaturas a-r cada ocho folios, es decir, para cada cuadernillo de cuatro pliegos, sin paginar, conteniendo 136 folios, con un número irregular de líneas por página, escritas en caracteres góticos del mismo cuerpo, sin registros, reclamos ni ilustraciones.

Una característica curiosa es la de que estaba prevista la inclusión de letras capitulares en tinta roja al comienzo del texto de los capítulos, pero solamente se cumplió tal previsión en el primero. En los demás, se deja el hueco vacío, con la letra que debía llevar la capitular en minúsculas.

Muchos párrafos se separan de los precedentes por doble espacio, aunque no es una norma que se siga en todos los casos.

Según indica la doctora Escobedo, es dudoso que éste sea el incunable catalán en que se emplee por primera vez la numeración arábica, pues el mismo impresor, Pere Posa, imprimió en 22 de agosto del mismo año 1482 la obra de Ramón Llull: *Arbor scientiae*, en la que figura este tipo de numeración tanto en el texto como en la paginación. Cómo no se sabe la fecha exacta en que fue impresa la *Suma* de Santcliment, no puede precisarse cuál de los dos fue anterior.

El capítulo siguiente del estudio se consagra a exponer los conocimientos que se tienen sobre el autor. Son pocos y contradictorios. Proviene tanto de las escasas noticias que proporciona sobre sí mismo en el texto de su obra, como de las que proporcionan las obras consultadas.

De sí mismo comenta el autor que enseñaba aritmética comercial en Barcelona. No aporta muchos datos la bibliografía consultada, aunque el apellido de Santcliment era bastante corriente en la Cataluña de época. Algunos autores incluso vinculan al autor a una de las familias más distinguidas de Barcelona. Pero, en realidad, todo son conjeturas.

El capítulo cuarto se ocupa del texto o contenido de la *Suma*. En el primer párrafo de la misma, después de una invocación a la Virgen, dice Santcliment que su obra está dividida en quince partes, a saber: numeración, adición, sustracción, multiplicación, “dimidiar”, es decir, demediar o dividir por dos en castellano, división, regla de tres, compañías, cambios, baratas, quebrados, aligación o fino de las monedas, falsas posiciones, progresiones y proporciones.

Como comenta la autora del estudio, esta división no se corresponde totalmente con la estructura real del libro ni con el orden en que se explican las cuestiones. La obra en sí, sigue diciendo la doctora Escobedo, quiere ser metódica, descriptiva y estructurada. La exposición de los temas comienza normalmente por una introducción, seguida por el desarrollo de la práctica, la prueba, la recapitulación y un adelanto del capítulo siguiente. El autor no teoriza: pone en práctica. No define, plantea problemas, que resuelve explicando los procedimientos y los porqués. Emplea una forma directa para dirigirse a los lectores, como si estuviera dictando una lección magistral. Les formula preguntas directamente y emplea multitud de ejemplos y problemas. Es su forma de enseñar. En todo el curso de la enseñanza aritmética subyace un conjunto de conocimientos comerciales que se manejan y se proporcionan de forma adicional: conocimientos de pesas, medidas, monedas catalanas y de otras regiones y comarcas españolas y extranjeras: Aragón, Valencia, Perpiñán, Milán, Pisa. Se manejan también términos y usos comerciales, el año de 360 días, cotizaciones, mercaderías tratadas, precios y condiciones de venta, etc.

Por todo ello, como acostumbra a suceder con esta clase de obras, la información que se facilita va mucho más allá del objeto matemático perseguido. Por ello, se constituye en un yacimiento de datos, y más que eso, en un panorama vivo de la vida económica y social de una determinada sociedad.

En el capítulo quinto, el estudio se propone una rápida comparación entre la *Suma* de Santcliment y otros tratados de aritmética comercial de la época. En primer lugar, se la compara con el *Arte dell'abbaco*, de Treviso. La autora llega a la conclusión de que ésta, aunque sea una obra anónima, debió de ser escrita también por un maestro de aritmética

comercial con destino a sus jóvenes alumnos. Es más breve que la *Suma* y contiene un número de ejemplos relativamente menor. Trata con menor amplitud que Santcliment casi todas las cuestiones y, en especial, las referentes a los quebrados. En cambio, contiene algunas novedades curiosas como las referentes a la tara, al impuesto de la *Messetaria*, que gravaba las compraventas en Venecia, o al número áureo de los romanos.

Se pasa, a continuación, a comparar la *Suma* de Santcliment con la *Summa* de Pacioli. La conclusión a la que llega la doctora Escobedo no podía ser otra, la de que, aparte de la coincidencia en el título, pocas otras coincidencias se dan entre las dos obras. En primer lugar, la obra de Pacioli es mucho más extensa; en segundo lugar, los conocimientos matemáticos del autor sobrepasan en mucho, por lo que puede apreciarse, a los de Santcliment; en tercer lugar, el propósito de la obra va mucho más allá del que alentaba el incunable de Barcelona: la *Summa* de Luca Pacioli se proponía realmente ser una *summa*, es decir, la reunión y exposición de todos los conocimientos matemáticos de que se disponía en ese momento.

Finalmente, se hace una breve referencia al resto de incunables de aritmética comercial ya mencionados en páginas anteriores.

El capítulo sexto del estudio, titulado *La Compilatio[n] de arismética sobre la arte mercantívol*, es el que a mí, personalmente, más me ha interesado, porque trata de una obra que yo desconocía.

El capítulo comienza describiendo las circunstancias por las cuales esta obra, que consta de 48 folios en cuarto, llegó a manos de la Biblioteca Universitaria de Cagliari. Ello sucedió al ser abolida la Compañía de Jesús, a cuyo Colegio de la Santa Croce de Cagliari pertenecía el libro. A su vez, dicho Colegio había recibido la obra, que formaba parte de la biblioteca de Montserrat Roselló, jurisconsulto natural de Cagliari, por donación testamentaria, al fallecer éste en 1613 y legar su biblioteca al Colegio. Asimismo explica por qué la obra permaneció desconocida y no fue identificada hasta finales de los años cuarenta del pasado siglo XX. Ello fue así, debido, en primer lugar, a que la obra no lleva pie de imprenta, no está fechada ni tiene indicaciones tipográficas; en segundo lugar, porque el inventario de la biblioteca de Roselló la describía como “Francisce sanclementis co(m)pilatio arismetica in artem mercatorum 4. fol Venetijs 1501”; y, finalmente, porque estaba encuadrada conjuntamente con otros dos tratados de fecha más tardía, ambos también de materia mercantívol.

En una reordenación de la Biblioteca Universitaria de Cagliari, se recuperó la obra, que fue identificada como una versión castellana de la *Suma* de Santcliment, de acuerdo con lo especificado por Franco Coni en su trabajo: *Un incunabolo spagnolo sinora sconosciuto*, Cagliari: Pubblicazioni della Sezione Regionale Sarda dell'Associazione Italiana per le Biblioteche, 1951. La razón por la que Coni consideró el libro como una versión castellana de la *Suma* fue, aparte de la anotación en el inventario de Roselló, la de que en el propio colofón del libro se indica: “*Por medio del adiutorio divinal fue acabada la suma presente encima larte de aritimética (sic) por mí Franciso (sic) Sanclimente aquella en la insigna ciudad de Çaragoça ensenyante...*”. Según atribución del mismo Coni y de la Biblioteca Universitaria de Cagliari, el libro fue impreso en Zaragoza por Pablo Hurus hacia 1486, según lo ya comentado, es decir, cuatro años después de la *Suma*.

Las palabras del colofón parecen concluyentes. Sin embargo, la doctora Escobedo ha analizado detenidamente la *Compilatio*, comparándola con la *Suma*, y encuentra entre ellas,



obviamente, diversas analogías. Pero, encuentra también varias e importantes divergencias, que expone y comenta con detalle. Ilustra las mismas con la reproducción de varias páginas significativas de la una, que enfrenta a las correspondientes de la otra en la página siguiente. Todo ello la lleva a preguntarse: “Si fins i tot els capítols tractats (ens referim a les aplicacions dels algorismes) divergeixen, si l'exemplificació dels dos textos és diferent, es pot parlar de traducció, versió o, simplement, d'adaptació? Si fos una traducció, l'havia d'haver feta el mateix autor? O cal parla d'una nova aritmètica, atribuïda o signada també per Santcliment? Si tots dos textos pertanyessin a la ploma de Francesc Santcliment, ens trobaríem davant el primer autor que hagués redactat o compilat dues aritmètiques en llengües diferents. I aquesta premissa ens duria a preguntar-nos com, des d'una mateixa ploma i en un text diferent, es podia escriure que el número 1 era nombre -el text catalá- i ahora admite que l'1 no ho era sinó que era 'el principio de todos los números' -en l'altre text-...”. Es decir, “Si todos y cada uno de los capítulos tratados (nos referimos a las aplicaciones de los algorismos) discrepan, si los ejemplos presentados en los dos textos son diferentes, ¿puede hablarse de traducción, versión o, simplemente, adaptación? Si fuera una traducción, ¿tendría que haberla hecho el mismo autor? ¿O tenemos que hablar de una nueva aritmética, atribuida o firmada también por Santcliment? Si los dos textos pertenecieran a la pluma de Francesc Santcliment, nos encontraríamos ante el primer autor que hubiera redactado o compilado dos aritméticas en lenguas distintas. Y esta premisa nos llevaría a preguntarnos cómo, desde una misma pluma y en un diferente texto, se podía escribir que el número 1 era un número -texto catalán- y, a la vez, admitir que el 1 no lo era, sino que era 'el principio de todos los números' -en el otro texto-...”.

Joana Escobedo no se contesta categóricamente estas preguntas, pero apunta que las aritméticas prácticas debieron de proceder de un tronco común del que se derivarían las diversas versiones. Seguramente tiene razón. Claro que esto no explicaría las palabras del colofón impreso de la *Compilatio* en las que Francisco Santcliment se atribuye la autoría de la obra.

Las *Conclusiones* del estudio se ofrecen en el capítulo séptimo. Son muy breves y afirman que las investigaciones más recientes sobre el incunable barcelonés lo vinculan a la corriente aritmética occitana conservada en la tradición manuscrita. Por lo demás, resultan altamente estimulantes, porque no cierran el tema, sino que, por el contrario, plantean muchas preguntas, muchas incógnitas que en el curso de su investigación, al tiempo que ganaba conocimientos, se le iban abriendo a la doctora Escobedo, y que ahora ofrece a los futuros investigadores como punto de partida de nuevas investigaciones. Esta es la grandeza y la servidumbre de la investigación científica y, al mismo tiempo, lo que la hace tan fascinante: que a medida que se avanza y se ganan conocimientos, se descubren nuevos horizontes que te obligan a seguir investigando. ¡Nunca se llega al final!

**EHE**